



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2300 Y SUS MODIFICATORIAS - TITULO II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS
EXCLUSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, según Anexo I.

La resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio "Registro Fiscal de Operadores de Granos" de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP N° 2300.

Ana Maria Brana, Directora, Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

ANEXO I

Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
20038861175	SUCESION DE IBAÑEZ VICTOR	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B. 13
20085544579	IGLESIAS FRANCISCO CRISTOBAL	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
20171672032	COMELLI JOSE LUIS	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 17.
27261137726	KRUJOVSKI ROSA MARIA	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
30708046031	ESTABLECIMIENTO SAN JOSE S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 9.



30710508050	ANDROS AGROINVEST SA	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
-------------	----------------------	-----------------------------------

e. 27/03/2017 N° 17713/17 v. 27/03/2017

Fecha de publicacion: 27/03/2017

